

**Guayaquil, 10 de Marzo del 2015**

## **INFORME DEL COMISARIO**

**Señores**

### **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA CONTENEDORES MUNDIALES S.A. COMUNDSA**

En calidad de comisario de la COMPAÑÍA CONTENEDORES MUNDIALES S.A. COMUNDSA, presento a su consideración mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado la administración en relación a la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

1. He obtenido de su administración toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Asimismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de COMUNDSA, al 31 de diciembre de 2014 y su correspondiente Estado de Resultado Integral por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:
2. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2014, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
3. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
4. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
5. He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigentes.
6. El sistema contable de COMUNDSA cumple con los objetivos de proveer a la Gerencia de informes razonables, las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para la preparación de estados financieros de acuerdo con las normas NIIF para PYMES.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

- **Bases de presentación.**- Los registros contables son llevados en dólares de E.U.A. y los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables de conformidad con las normas NIIF para PYMES.

- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

7. En mi opinión, los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía son adecuadas y suficientes. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de COMUNDSA, al 31 de diciembre del 2014 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF para PYMES.

8. Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgue necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

**COMISARIO**



**JOSE M. DIAZ QUISHPI**  
**Registro # 37554**  
**C.I. 0914607486**